La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Nuestra Señora de la Paz

Bogotá, D.C.

Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. [illegible] del 8 de mayo de 2001,

Confiere a:

Natalia [illegible] Huertas

Identificada con T.I. No. [illegible] de Bogotá, D.C.

El título de

Bachiller Académico

con énfasis en Gestión Contable y Financiera

según Convenio No. 0035 Sena

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Académica, según los planes
y programas vigentes del Proyecto Educativo Institucional.

Colegio Nuestra Señora de La Paz
DIRECCION
Hna. Priscila Beltrán Reyes
BOGOTA D.C.
Rectora

COLEGIO
PASION
NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ

Colegio Nuestra Señora de La Paz
SECRETARIA
Soraida Enríquez Gómez
BOGOTA D.C.
Secretaria

Anotado al Folio Nos. 007-012 Libro de Registro No. 002

Dado en Bogotá, D.C., a 2 de diciembre de 2006

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Prem[illegible]

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniera Catastral y Geodesta

A

Natalia Andrea Buitrago Huertas

Con C. C. No. 1026266824 de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D. C., A LOS 24 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2017

RECTOR | *SECRETARIO GENERAL* | *DECANO DE LA FACULTAD* | *SECRETARIO ACADÉMICO*

Registro No. FI19663 Folio No. 1 Libro No. 18

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Ingeniería de Software

A

Natalia Andrea Buitrago Huertas

Con C. C. No. 1026266824 de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS. EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D. C., A LOS 22 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2019

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO ACADÉMICO

No. 41676

Registro No. F.I. 22420 Folio No. 30 Libro No. 20

Scanned with CamScanner

BICTIA

CERTIFICA QUE:

NATALIA BUITRAGO HUERTAS

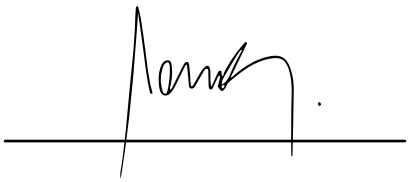
C.C. 1026266824

Cursó y aprobó con éxito el Bootcamp:

FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN Y CREACIÓN DE PÁGINAS WEB

FRONTEND: HTML - CSS - FUNDAMENTOS DE JAVASCRIPT - BOOTSTRAP - GITHUB - SCRUM

Con una intensidad de 160 horas.
Expedido en Bogotá D. C., a 1° de junio de 2020.



Jerónimo Silva
Director Ejecutivo
BICTIA

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Unidad de Extensión de la Facultad de Ingeniería

Certifica que

Natalia Andrea Buitrago Huertas

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía N° *1.026.266.824 de Bogotá D.C*

Cursó y aprobó el curso

PYTHON Y LA CIENCIA DE DATOS

Con una intensidad de 40 horas

Bogotá, D.C. Junio 04 de 2020

MSc. Héctor Javier Fuentes López
Coordinador Unidad de Extensión
Facultad de Ingeniería Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

UEFI
Unidad de Extensión
Facultad de Ingeniería

MSc. John Freddy Parra Peña
Docente
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

BICTIA

CERTIFICA QUE

Natalia Andrea Buitrago Huertas

1026266824

PARTICIPÓ Y COMPLETÓ CON ÉXITO EL BOOTCAMP

DESARROLLO WEB FULL STACK

19/08/2020 al 20/11/2020 - 160 horas



JERÓNIMO SILVA
DIRECTOR EJECUTIVO

BOGOTÁ D.C., 20 de noviembre de 2020

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
25222-355657 CND
Fecha de Expedición: **06/04/2017**

Nombre:
NATALIA ANDREA
BUITRAGO HUERTAS

Identificación:
C.C. 1026266824

Profesión:
INGENIERA CATASTRAL Y
GEODESTA

Institución:
UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS



PIN de Validación: a88509e3

https://www.raa.org.co

Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) NATALIA ANDREA BUITRAGO HUERTAS, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 1026266824, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 22 de Febrero de 2019 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-1026266824.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) NATALIA ANDREA BUITRAGO HUERTAS se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción	Regimen
22 Feb 2019	**Régimen Académico**

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción	Regimen
22 Feb 2019	**Régimen Académico**

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción	Regimen
22 Feb 2019	**Régimen Académico**

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción	Regimen
22 Feb 2019	**Régimen Académico**

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción	Regimen
22 Feb 2019	**Régimen Académico**

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción	Regimen
22 Feb 2019	**Régimen Académico**

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción	Regimen
22 Feb 2019	**Régimen Académico**

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: BOGOTÁ, BOGOTÁ DC

Dirección: CALLE 2BIS N° 17-24, SEGUNDO PISO.
Teléfono: 3004986770
Correo Electrónico: n.buitrago.h@hotmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Ingeniera Catastral y Geodesta - Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) NATALIA ANDREA BUITRAGO HUERTAS, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 1026266824.

El(la) señor(a) NATALIA ANDREA BUITRAGO HUERTAS se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

PIN DE VALIDACIÓN

a88509e3

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los trece (13) días del mes de Enero del 2022 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____
Alexandra Suarez
Representante Legal